

20-21

MÁSTER UNIVERSITARIO EN  
COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN EN LA  
RED

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



## TRABAJO FIN DE MÁSTER EN COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN EN LA RED. COMUNICACIÓN DIGITAL

CÓDIGO 23301650

UNED

20-21

TRABAJO FIN DE MÁSTER EN  
COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN EN LA RED.  
COMUNICACIÓN DIGITAL  
CÓDIGO 23301650

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN  
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA  
ASIGNATURA  
EQUIPO DOCENTE  
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE  
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE  
RESULTADOS DE APRENDIZAJE  
CONTENIDOS  
METODOLOGÍA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN  
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA  
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA  
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	TRABAJO FIN DE MÁSTER EN COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN EN LA RED. COMUNICACIÓN DIGITAL
Código	23301650
Curso académico	2020/2021
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN EN LA RED
Tipo	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
Nº ETCS	20
Horas	500.0
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El trabajo fin de máster (TFM) se realiza al terminar todas las asignaturas del subprograma elegido. Los estudiantes tienen que realizar un trabajo de investigación con una dedicación equivalente a 20 ECTS. En el TFM se aplican los conocimientos adquiridos en una investigación social relacionada con alguna de las líneas temáticas que se han trabajado en el master.

El estudiante podrá elegir entre dos tipos de trabajo:

1. Artículo de investigación: En este formato, el alumnado deberá elegir una revista científica de impacto y seguir sus normas de publicación. Así mismo, será OBLIGATORIO entregar como anexo al artículo, un documento que incluya toda la metodología de la investigación realizada.

2. Proyecto de investigación: En este formato el alumnado puede realizar un trabajo de investigación y redactarlo a modo de ensayo, SIEMPRE relacionado con la línea de investigación elegida. Los ESTUDIOS DE CASO deben estar completamente justificados y basados en aspectos sociales significativos para ser admitidos. Se deberá seguir, al menos, el esquema básico:

- Introducción
- Marco teórico
- Diseño de la investigación
- Resultados
- Conclusiones
- Referencias
- Anexos

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Los requisitos previos para la defensa del TFM consisten en haber superado el resto de asignaturas del plan de estudios del Máster.

## EQUIPO DOCENTE

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Cada estudiante tendrá asignado un tutor o tutora, que será la persona encargada de orientar el proceso de investigación. Cada estudiante es responsable de su elaboración; los tutores sólo apoyan y orientan.

Proceso de asignación de tutores:

- Los tutores serán asignados durante el mes de noviembre, tras el envío por parte de los estudiantes de una propuesta de TFM concreta.
- Los contactos con los tutores serán a través del correo de estudiante de la UNED.

La comunicación con los tutores transversales de apoyo se realizará por los mismos canales que con los tutores específicos: correo electrónico de la UNED.

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Elaboración de un documento (en formato de artículo de investigación o con formato tradicional de investigación) que refleje los contenidos aprendidos en el máster y que lleve implícita una investigación.

## CONTENIDOS

Elección y desarrollo del tema relativo al itinerario optativo elegido en el máster.

Cada estudiante seleccionará los contenidos sobre los que desea profundizar e investigar en su TFM. La figura del tutor le orientará en este proceso.

Al inicio del año académico se asignará a cada estudiante un director/a de TFM siguiendo el procedimiento:

- Del 1 al 15 de noviembre, cada alumno/a enviará a la Comisión Académica del Máster, sus propuestas de TFM a través del siguiente cuestionario:  
<https://goo.gl/forms/fw2gOe14ZJUVR0bH3>

**La fecha límite de envío es el 15 de noviembre.**

Los aspectos a cumplimentar en la propuesta son los siguientes:

- Autor/a de la propuesta

- Título inicial del TFM
- Descriptores del trabajo (de 4 a 6 palabras que describan el objetivo del trabajo)
- Resumen del estudio que se desea realizar
- Pregunta de investigación
- Objetivo general
- Objetivos específicos
- Referencias bibliográficas

El tema del TFM se elegirá entre una de las siguientes líneas de investigación:

- Educación y comunicación en la red.
- Principios de la sociedad del conocimiento.
- Escenarios virtuales para la participación.
- Redes sociales y cultura digital.
- Metodología de la investigación.
- Analítica del aprendizaje conectado.
- Entornos digitales para el aprendizaje.
- Pedagogía de la incertidumbre.
- e-Tnografía.
- Activismo comunicacional y medios ciudadanos.
- Educomunicación digital y narrativa digital.
- Comunicación y arte digital.
- Teoría y práctica de la información audiovisual.
- TIC y situaciones de vulnerabilidad y desigualdad.

Cada estudiante enviará **la misma propuesta de TFM**, desarrollando o ampliando los aspectos que crea convenientes, a través de los buzones del curso virtual (utilizar plantilla del *Anexo I. Propuesta de TFM*).

Se pueden complementar los puntos anteriores incluyendo:

- hipótesis o supuestos desde los que se parte;
- dentro del tema, qué es lo que se pretende desarrollar/demostrar/aportar;

**Los buzones de entrega de propuestas de Trabajo Fin de Máster se activarán desde el día 1 al 15 de noviembre.**

- La **última semana de noviembre**, se les asignará un director/a de TFM. El comunicado se efectúa a través del **correo de estudiante de la UNED** y en el mismo se indicarán los medios de contacto para comenzar a trabajar.

A partir de este momento, las relaciones serán directamente entre directores/as y sus alumnos/as asignados/as correspondientes hasta el momento de la defensa.

**NOTA IMPORTANTE:**

Queda excluido del envío al buzón de entrega todo el alumnado que ya enviara su propuesta en convocatorias anteriores. El **antiguo alumnado** de TFM está obligado a:

- seguir con el mismo director o directora de TFM
- seguir con la misma propuesta que haya trabajado con su director o director/a de TFM hasta que la termine y defienda.

Para cualquier consulta relacionada con el TFM, pueden acceder al foro de debate en la comunidad del máster.

**SE ACONSEJA UTILIZAR SIEMPRE EL CORREO DE ESTUDIANTE, YA QUE TODAS LAS NOTIFICACIONES SE REALIZAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA.**

## METODOLOGÍA

Cada alumno/a decidirá junto con su tutor/a la forma más adecuada de llevar a cabo la investigación propuesta y el desarrollo del TFM.

Durante el curso, los estudiantes recibirán tutorías transversales de apoyo genéricas sobre aspectos relacionados con el planteamiento y desarrollo de una investigación acorde a las exigencias del Máster. También se organizarán sesiones de escritura académica a fin de reforzar la calidad de los trabajos. Para ello, el Máster cuenta con dos tutores transversales para todos los alumnos matriculados en el TFM. Estas tutorías no sustituyen al trabajo más cercano que cada estudiante realiza con su tutor asignado, sino que sirven como refuerzo para ayudar al estudiante a potenciar el nivel de su TFM.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen No hay prueba presencial

### CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad No

Descripción

No hay prueba presencial.

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

### PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

**OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES**

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Si,presencial

## Descripción

**Defensa del TFM**

Se podrán realizar por videoconferencia o de forma presencial.

La duración aproximada es de 20 minutos, pero depende del tribunal.

Para defender el TFM, este deberá cumplir los siguientes requisitos:

Tener el visto bueno del Tutor/a. No se podrá subir ningún trabajo que no tenga este visto bueno.

Ser aprobado por la Comisión Académica del máster.

**Todos los trabajos deberán incluir la declaración de autoría en la primera página del trabajo (después de la portada del trabajo y antes del índice) (Anexo III)**

**(\*) La publicación de los TFM en el repositorio digital de la UNED se realizará a invitación del master y siguiendo criterios de calidad, puesto que se busca que esos trabajos sirvan de ejemplo a otros estudiantes futuros. Si los autores quieren publicar sus trabajos en abierto, tienen la libertad de hacerlo por si mismos en el repositorio público que estimen oportuno.**

## Criterios de evaluación

**Criterios de forma**

Maqueta/Edición

Extensión

Índice

Fuentes

Anexos

**Criterios técnicos**

Estructura

Adecuación créditos

**Criterios didácticos**

Originalidad

Acotación

Objetivos investig.

Fuentes

Metodología

Argumentación

Conclusiones

Lim./Líneas futuras

Ponderación en la nota final

100%

Fecha aproximada de entrega

01/03/2020; 01/07/2020; 01/10/2020

Comentarios y observaciones

### ¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La nota final es la obtenida en la Defensa del TFM

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Cada estudiante decidirá junto con su tutor/a la bibliografía, los materiales, medios y recursos más adecuados para llevar a cabo la investigación propuesta y el desarrollo del TFM.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Cada estudiante decidirá junto con su tutor/a la bibliografía, los materiales, medios y recursos más adecuados para llevar a cabo la investigación propuesta y el desarrollo del TFM.

## RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Cada estudiante decidirá junto con su tutor/a los materiales, medios y recursos webgráficos más adecuados para llevar a cabo la investigación propuesta y el desarrollo del TFM. Del mismo modo, los tutores transversales de apoyo ofrecen materiales complementarios en diferentes formatos (texto, vídeo, etc...) para complementar los trabajos y reforzar su calidad.

---

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.